

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 1 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

**ANALISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA**

DEPENDENCIAS SOLICITANTES: SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
FECHA DE ELABORACIÓN: DICIEMBRE DE 2024

OBJETO: “COMPRA DE DOTACION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COGUA PARA LA VIGENCIA 2024.”

Artículos 2.2.1.1.6.1. y 2.2.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de analistas de riesgo, de tal manera que brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y. el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal.

1. CLASIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN UNSPSC

El proponente deberá cumplir en su experiencia con el código acorde al objeto a contratar:

CODIGO UNSPC	NOMBRE
24131501	Refrigerador y congelador combinado
48101518	Ollas para cocinar pasta para uso comercial
48101521	Planchas de estufa para uso comercial
48101608	Licadoras para uso comercial
48101518	Ollas para cocinar pasta para uso comercial
48102001	Sillas para restaurantes
56101519	Mesas
24102004	Estanterías para almacenaje
24112007	Estante para el manejo de material
52141501	Neveras para uso doméstico

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 2 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se

encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo claro los sectores de la economía, el objetivo de este estudio se adapta en el Sector terciario o de servicios, en donde se ubica el comercio.

A continuación, se revisarán los aspectos económicos del sector comercio, basándonos en las fuentes de información estadística oficiales como lo es el DANE. Dentro de este se tienen los siguientes productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

En agosto de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, cinco (5) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando en -0,4 puntos porcentuales a la variación total.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG
				PAGINA 3 DE 21
				Mayo 06 de 2024

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2024/ agosto 2023 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Agosto de 2024/ agosto de 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	5,2	5,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	35,6	1,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	10,2	0,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	8,8	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	14,6	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	23,6	0,4
Combustibles para vehículos automotores	2,0	0,4
Alimentos (viveres en general)	2,2	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,2	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	1,7	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,5	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	4,1	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,3	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-1,6	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-7,8	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

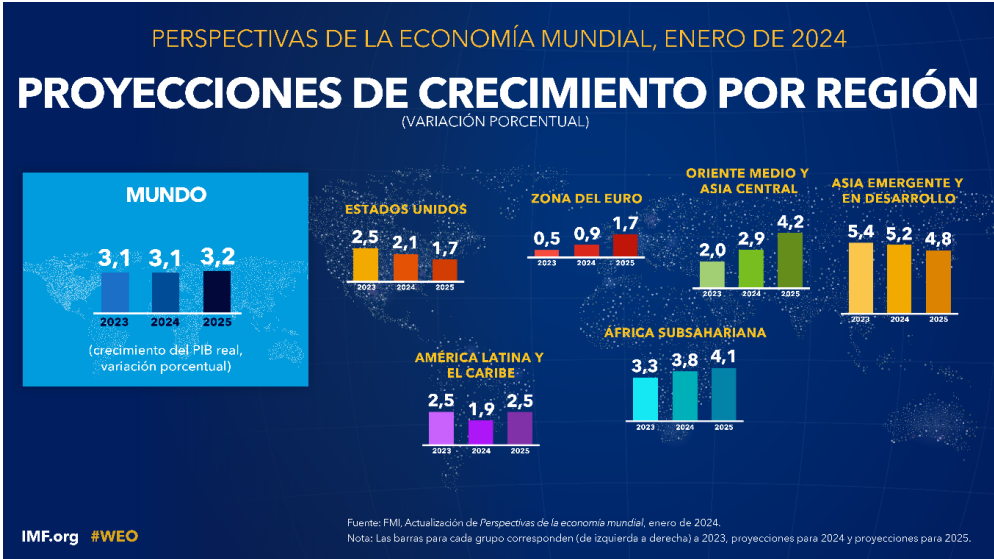
2.1 CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

En los estudios propuestos por el Banco Mundial, revelan que la economía del mundo detendrá su crecimiento económico en 2024, debido a políticas monetarias y fiscales. La proyección muestra que disminuirá un 2.4%, donde sería el tercer año postpandemia que sucede. De esta manera, se prevé que las economías en vía de desarrollo solo crecerían un 3,9%, lo que queda debajo de lo registrado hace 10 años. Dentro de las causas de estos fenómenos, se destaca los conflictos en diferentes partes del mundo que inciden en los riegos geopolíticos, comercio e inversión mundial.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las proyecciones evidencian un posible crecimiento mundial del 3,1% en 2024, lo que avanzó más de 0,2 puntos porcentuales estimados por la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). De acuerdo al análisis, este crecimiento se debe principalmente a las políticas fiscales optadas por China y los esfuerzos mayores en las entidades de Estados Unidos. También, el interés de adquirir una política monetaria para combatir la inflación mundial, esta disminuye rápidamente en varias regiones, donde se estima que el nivel general de la inflación descienda a 5,8% en 2024. Las autoridades prevén llegar a una inflación optima calibrando las políticas monetarias necesarias.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}
VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	PAGINA 4 DE 21
				Mayo 06 de 2024



Pese a la constante lucha de la reactivación económica mundial postpandemia, los constantes conflictos armados y políticos del mundo han puesto barreras para que el crecimiento económico este en alza. Sin embargo, como se observa en la gráfica, los crecimientos en varias regionales para este año son de 2 puntos porcentuales, donde claramente será un desafío retener la inflación en varias regiones.

Por otra parte, el crecimiento de América Latina y el Caribe será de 1,9% para 2024, en el cual afecta positivamente a Colombia. Sin embargo, los países que más influyen este crecimiento serán Brasil que desacelera en 1,5% en 2024, pero se recuperará en 2025; México crecerá en 2,6% y Argentina 2,7%, según datos del Banco Mundial. Los riesgos que podría perturbar este crecimiento regional se basan especialmente en tensiones geopolíticas en el Oriente Medio, donde afectaría los mercados energéticos y provocaciones volátiles del precio del petróleo.

2.2 CONTEXTO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Para iniciar, es necesario comprender que la economía colombiana ha venido en una recuperación significativa en estos últimos años postpandemia, logrando que el país no caiga en una recesión económica, utilizando diferentes políticas fiscales y monetarias que han reaccionado de la mejor manera a los esfuerzos por mantener buenos ingresos y seguir creciendo económicamente, no solo en la región, sino también en el mundo, como lo dicen los recientes estudios. Sin embargo, diversas externalidades y cambios de ideologías políticas han influido para que Colombia siga teniendo debilidades en su desarrollo económico, tanto en su población como en sus empresas, y que es vital para dar un salto significativo a lo que llaman los expertos, bienestar social.

En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 5 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Annual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 6 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

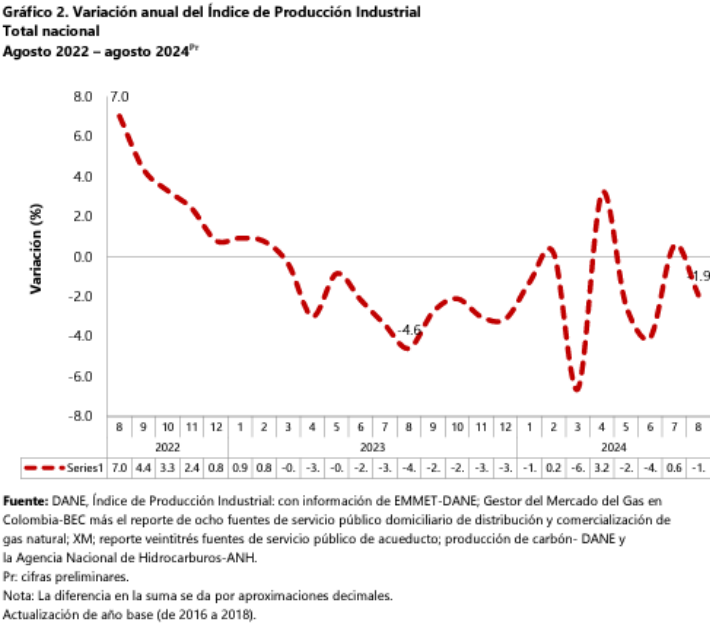
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE, PIB T
FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,9%.



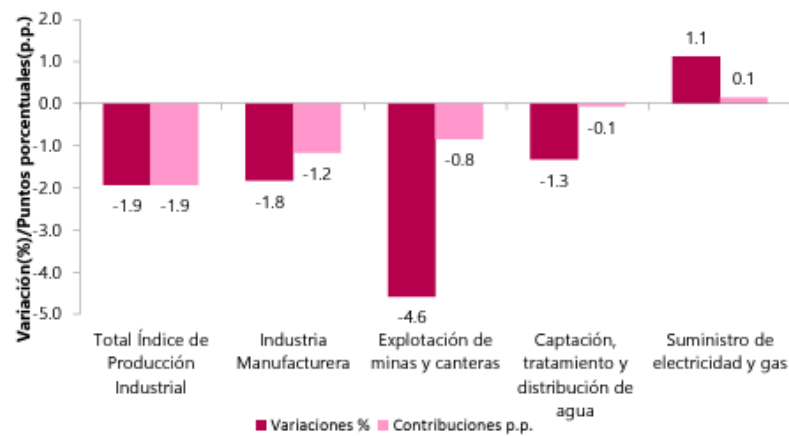
FUENTE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 1,8%; explotación de minas y canteras con 4,6% y captación, tratamiento y distribución de agua con una variación de 1,3%. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue suministro de electricidad y gas de 1,1%.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 7 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Agosto (2024 / 2023)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018)

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

En este mismo orden de ideas, de las 26 actividades industriales 20 presentaron variaciones negativas restando 2,8 puntos porcentuales a la variación anual y 6 actividades presentaron variaciones positivas sumando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 8 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Agosto (2024 / 2023)^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	-1,9	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-13,8	-0,7
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-15,2	-0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-11,2	-0,5
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-33,1	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-1,2	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-1,0	-0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-1,3	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-8,7	-0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,4	-0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	-0,4	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-2,2	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-1,5	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-12,1	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-3,3	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-5,1	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-2,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-1,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-0,3	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-0,5	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	1,7	0,0
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	1,0	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,0	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	14,4	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	7,9	0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	3,7	0,3

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE. IPC

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



Alcaldía de
cogua

Carrera 3 N° 3 - 34 Cogua Cundinamarca
(091) 854 81 21 / 8847 Fax. (091) 854 83 94

alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
www.cogua-cundinamarca.gov.co

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 9 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

TASA DE CAMBIO (TRM)

Según el análisis de la Corficolombiana por Mauricio Acevedo estrategia de divisas y derivados, es la semana económica más importante del año, hoy la atención de los mercados estará a la expectativa por las elecciones presidenciales, ya que, el dólar se ha mantenido bastante fuerte en las últimas semanas. Y es muy probable que la volatilidad del dólar continúe después de hoy.

A nivel regional afirmó que, las monedas latinoamericanas continúan devaluadas, debido a la fortaleza del dólar y la incertidumbre electoral incluyendo al peso colombiano, cabe destacar que el peso cerró el mes de octubre como la 11 moneda más devaluada, con una caída de 0,26%. En este mismo periodo destaca el real brasileño y el peso mexicano, como las dos con más pérdidas, con -1,40% y -1,19%, respectivamente.

Según Bloomberg, es probable que haya otros catalizadores que muevan el mercado esta semana. El día de las elecciones pronto será seguido por la decisión de los recortes de tasas de la Reserva Federal, que se espera sean ajustadas a la baja el jueves, y la conferencia de prensa de Jerome Powell, donde dará detalles sobre la trayectoria de las tasas de interés del banco central. Una gran parte de las empresas estadounidenses deben presentar sus resultados.



FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/pci-informacion-tecnica>

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Cámara de Comercio de Bogotá – CCB
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF
- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
- Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Exterior - FITAC

3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 10 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

3.1 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia Ley 80 de 1993, Ley 1159 de 2007. Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

3.2 NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Ley 7 de 1991: Ley marco del Comercio Exterior
- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 463 de 1998, por medio de la cual se aprueba el "Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT)", elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984. y el reglamento del tratado de cooperación en materia de patentes.

4. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico ¹	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁴	Ley 1669 de 2013

1. Los Estados de la Alianza Pacifico son Chile, Colombia, México y Perú.
2. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
3. Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.
4. Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

FUENTE: "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN".

Igualmente, la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 11 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios \$834'618.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17, 19,28,29,32, 35, 37 55, 62	N/A
	Perú	Servicios de construcción a partir de \$20.865'438.000		N/A
Chile		Bienes y servicios \$836'008.000 Servicios de construcción a partir de \$20.900'211.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios \$788'071.000 Servicios de construcción a partir de \$19.701'769.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.481'116.000 Servicios de construcción \$20.868'078.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	N/A
Triángulo norte	Guatemala	Límite inferior del Valor de la menor cuantía del Municipio	1,2,3,4,5,6, 7, 9,14,20,21,50,51,52,53, 60	SI
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI
Unión Europea		Bienes y servicios \$777'100.000 Servicios de construcción \$19.427'500.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31,32, 34, 35, 37,49, 57	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

Del análisis efectuado en el estudio del sector de conformidad a la matriz respectiva; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por tratados de libre comercio, en este caso el realizado entre el Triángulo Norte y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, para lo cual se le debe dar trato de nacionales



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 12 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

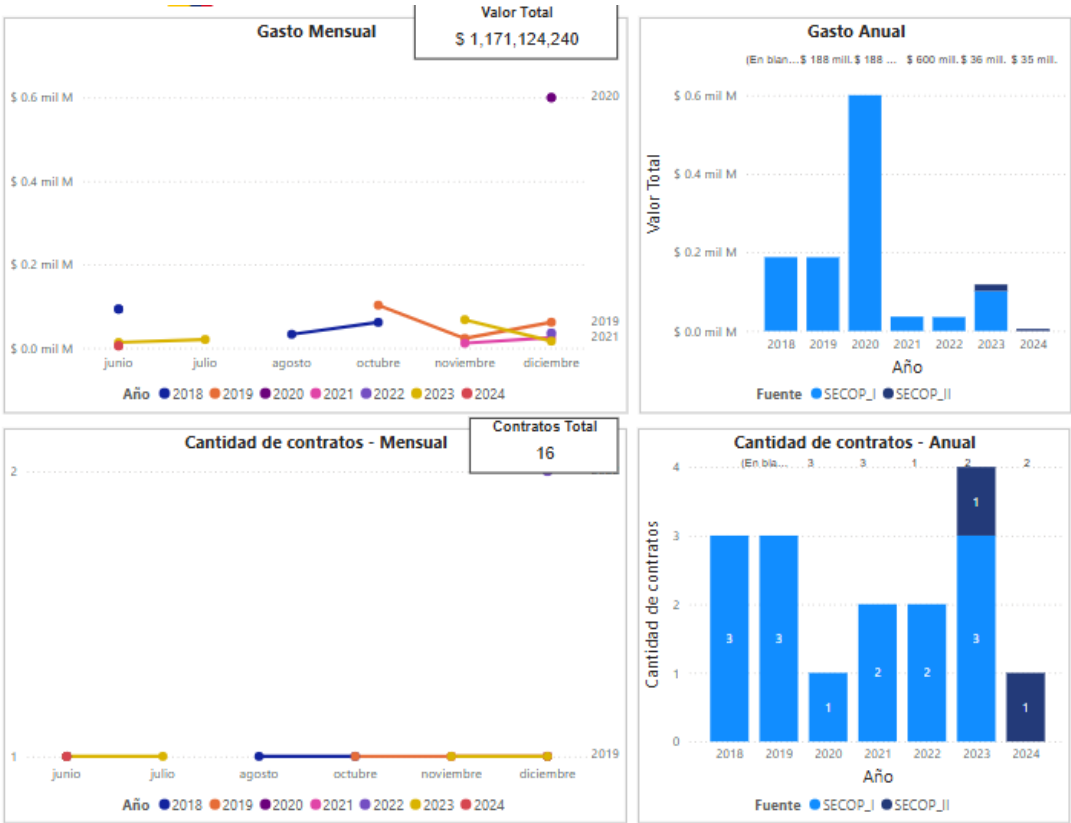
a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

ENTIDAD: ALCALDIA DE COGUA – CUNDINAMARCA

No. CONTRATO	CONTRATISTA	NIT/C.C.	OBJETO	VALOR TOTAL
A067-2022	LAURA GISELL ACOSTA URREGO	1.014.206.113	COMPRA DE DOTACION Y MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL PROGRAMA PAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COGUA	\$22.022.000

Continuando con el estudio y análisis de la demanda, se utilizó la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para conocer e identificar los contratos suscritos por la alcaldía del municipio de Cogua parten del año 2017 al 2023 como se muestra a continuación:

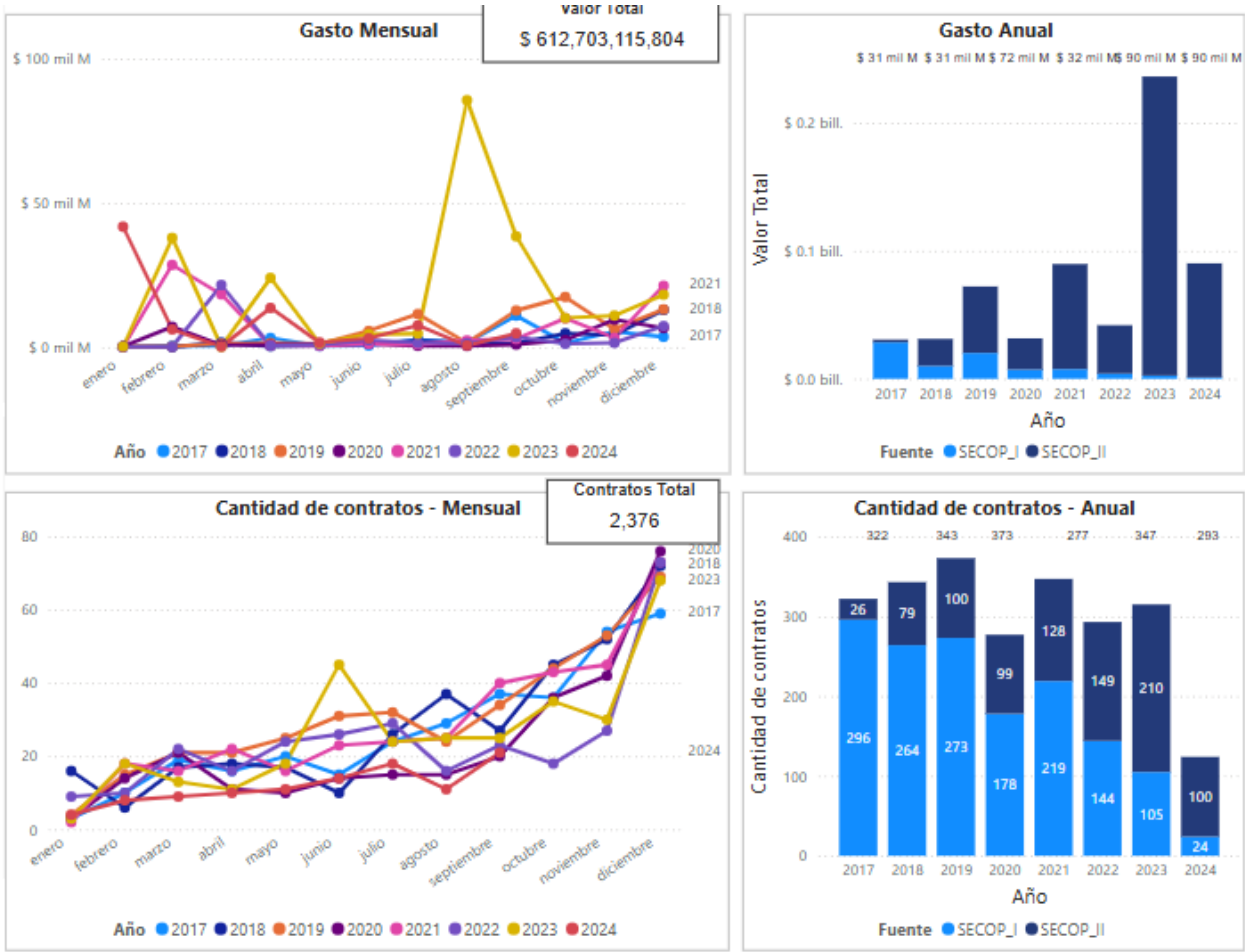


Se evidencia en la gráfica que el valor de los contratos fue de \$1.171.124.240 COP, dentro de los años 2018 a 2024, el cual el valor para el 2018 fue de \$187.891.055, para el 2019 de \$187.550.570, en el 2020 de \$600.115.085, para el 2021 de \$36.463.684, en el 2022 fue de \$35.415.000, de 2023 de \$101.779.756 en la plataforma SECOP I y en el SECOP II de \$16.648.100 y en 2024 de \$5.260.990.

Igualmente, en el estudio de la demanda, dentro de los años 2018 y 2024, se han celebrado 16 contratos en total con similar cuantía, objeto y requerimiento.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	\$(CTRD)
VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	PAGINA 14 DE 21
				Mayo 06 de 2024



FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta Análisis de la oferta, disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlNTI0NDI0MC04Y2I0LTc5ZDVIM2Q4YzFzSjIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

De igual forma, se consultó en la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente en la herramienta de Análisis de la Oferta MAE la cantidad de contratos suscritos para dicho sector o con el mismo objeto contractual, suscritos a nivel Cundinamarca; evidenciando que desde el 2017 hasta el 2024 se suscribieron 2.376 contratos para un valor total de \$612.703.115.804 COP.

6.1 POTENCIALES PROVEEDORES

Los proveedores son participantes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- ELECTRO MARCAS LTDA
- PAPELERIA ANTIOQUIA SAS
- DISTRIBUCIONES CASTILLA SAS
- SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL K M LTDA
- BUSINESS PEOPLE UNLIMITED Y CIA S C A
- SUMIMAS SAS
- SURGIPLAST LTDA
- VARIEDADES JOBALI SAS



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 15 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

- MONTHER S.A.S
- EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS
- ALMAPAL COLOMBIA
- TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
- HOT TRADE SAS
- GIFT SITE S.A.S
- INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
- EUROLAMINADOS SAS
- ZANSUI ELECTRONIC LTDA
- ORIENT COLOMBIANA SAS
- SUMINISTROS E IMPRESOS SAS
- DIMARK DE COLOMBIA SAS
- DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA
- AGT PTY COLOMBIA SAS
- COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
- SPX LATIN AMERICA CORPORATION COLOMBIAN BRANCH
- GLOBAL INDUSTRIAL SAS
- STL COLOMBIA SAS
- C I MILLENIUM INTERNACIONAL S.A.S
- AUDIO CONCEPT DE COLOMBIA SAS
- 300000
- Swiss Sport SAS
- COMERCIALIZADORA SOLUCIONES AL INSTANTE SAI SAS
- IMEX AMERICAS S A S
- DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S
- ALEAR COLOMBIA SAS
- THE WORLD BAR SAS
- CG IMPORTACIONES SAS
- FLUIDRA COLOMBIA S.A.S
- FUJIFILM COLOMBIA SAS
- Regalos y Mensajes SAS
- SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
- SCALAS SAS
- NORMET COLOMBIA SAS
- RUA & JEWELRY COLOMBIA SAS
- PRECISUR SAS

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado).

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 16 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO O	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
ELECTRO MARCAS LTDA	1,86	0,66	INDET	0,31	0,11
PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	1,05	0,94	INDET	0,33	0,02
DISTRIBUCIONES CASTILLA SAS	4,38	0,23	INDET	0,02	0,02
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL K M LTDA	8,51	0,05	-221,98	-0,04	-0,04
BUSINESS PEOPLE UNLIMITED Y CIA S C A	1,95	0,31	6,77	0,33	0,22
SUMIMAS SAS	9,26	0,65	0,85	0,13	0,04
SURGIPLAST LTDA	2,65	0,40	INDET	0,11	0,07
VARIEDADES JOBALI SAS	1,10	0,83	INDET	0,25	0,04
MONTHER S.A.S	0,71	0,22	INDET	0,00	0,00
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	2,14	0,35	3,57	0,54	0,35
ALMAPAL COLOMBIA	3,75	0,26	INDET	0,29	0,21
TALENTO COMERCIALIZADOR A S.A	2,33	0,60	INDET	0,29	0,11
HOT TRADE SAS	2,16	0,69	2,51	0,64	0,20
GIFT SITE S.A.S	9,79	0,60	INDET	0,04	0,02
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	2,01	0,58	2,14	0,22	0,09
EUROLAMINADOS SAS	3,57	0,67	INDET	0,36	0,12
ZANSUI ELECTRONIC LTDA	5,07	0,19	7,03	0,22	0,18



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 17 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

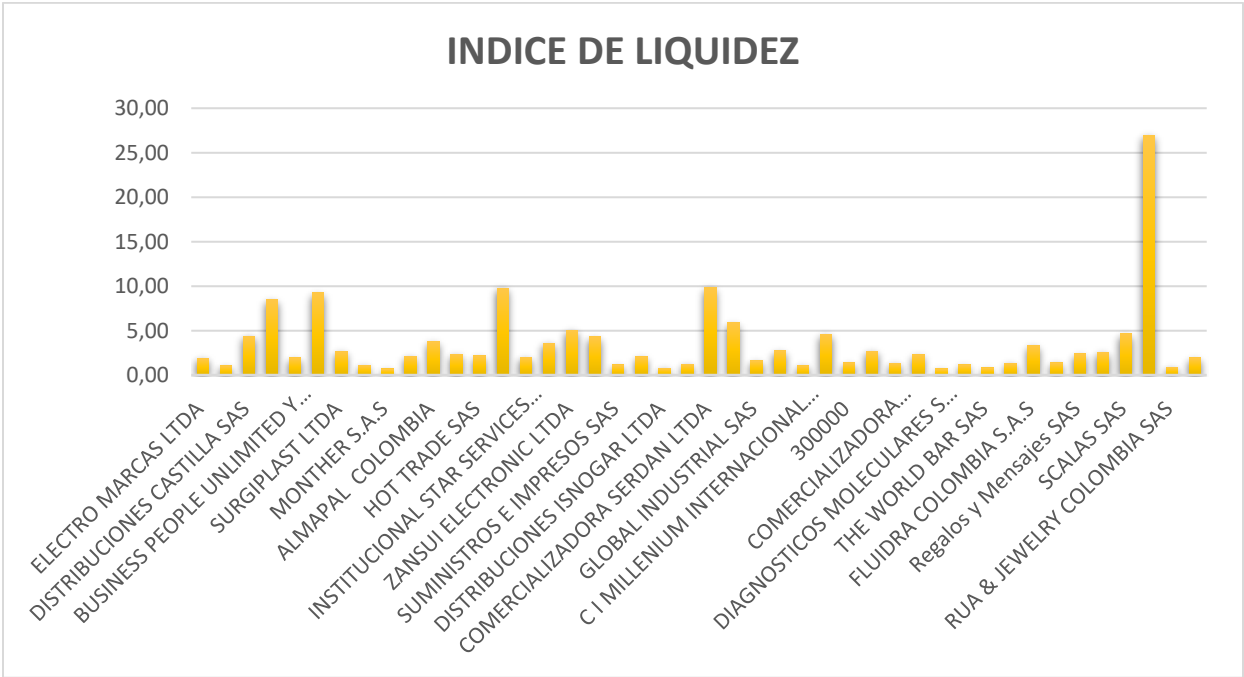
ORIENT COLOMBIANA SAS	4,29	0,65	INDET	0,13	0,05
SUMINISTROS E IMPRESOS SAS	1,14	0,62	3,05	0,16	0,06
DIMARK DE COLOMBIA SAS	2,06	0,49	INDET	0,26	0,13
DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA	0,78	0,67	1,26	0,14	0,05
AGT PTY COLOMBIA SAS	1,23	1,02	0,34	-3,51	0,05
COMERCIALIZADOR A SERDAN LTDA	9,81	0,09	INDET	0,08	0,07
SPX LATIN AMERICA CORPORATION COLOMBIAN BRANCH	5,89	0,18	-1,24	-0,34	-0,28
GLOBAL INDUSTRIAL SAS	1,64	0,44	INDET	1,03	0,58
STL COLOMBIA SAS	2,76	0,36	3,75	0,20	0,13
C I MILLENIUM INTERNACIONAL S.A.S	1,07	0,93	INDET	1,32	0,09
AUDIO CONCEPT DE COLOMBIA SAS	4,60	0,67	4,18	0,44	0,15
300000	1,39	0,72	INDET	0,31	0,09
Swiss Sport SAS	2,71	0,51	0,63	0,21	0,10
COMERCIALIZADOR A SOLUCIONES AL INSTANTE SAI SAS	1,35	0,73	2,30	0,22	0,06
IMEX AMERICAS S A S	2,29	0,41	2,06	0,54	0,32
DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S	0,73	0,70	3,63	0,42	0,13
ALEAR COLOMBIA SAS	1,16	0,85	0,89	0,41	0,06
THE WORLD BAR SAS	0,82	1,17	INDET	0,31	-0,05
CG IMPORTACIONES SAS	1,33	0,76	0,90	0,10	0,02
FLUIDRA COLOMBIA S.A.S	3,32	0,32	1,11	0,25	0,17



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 18 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

FUJIFILM COLOMBIA SAS	1,39	0,70	10,92	0,95	0,28
Regalos y Mensajes SAS	2,38	0,75	2,05	0,58	0,15
SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	2,58	0,36	11,43	0,32	0,21
SCALAS SAS	4,64	0,17	4,22	0,14	0,11
NORMET COLOMBIA SAS	26,95	2,52	INDET	0,32	-0,48
RUA & JEWELRY COLOMBIA SAS	0,90	0,98	0,40	1,75	0,04
PRECISUR SAS	1,95	0,49	1,23	0,12	0,06

De las cuales podemos obtener las siguientes conclusiones, donde serán útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

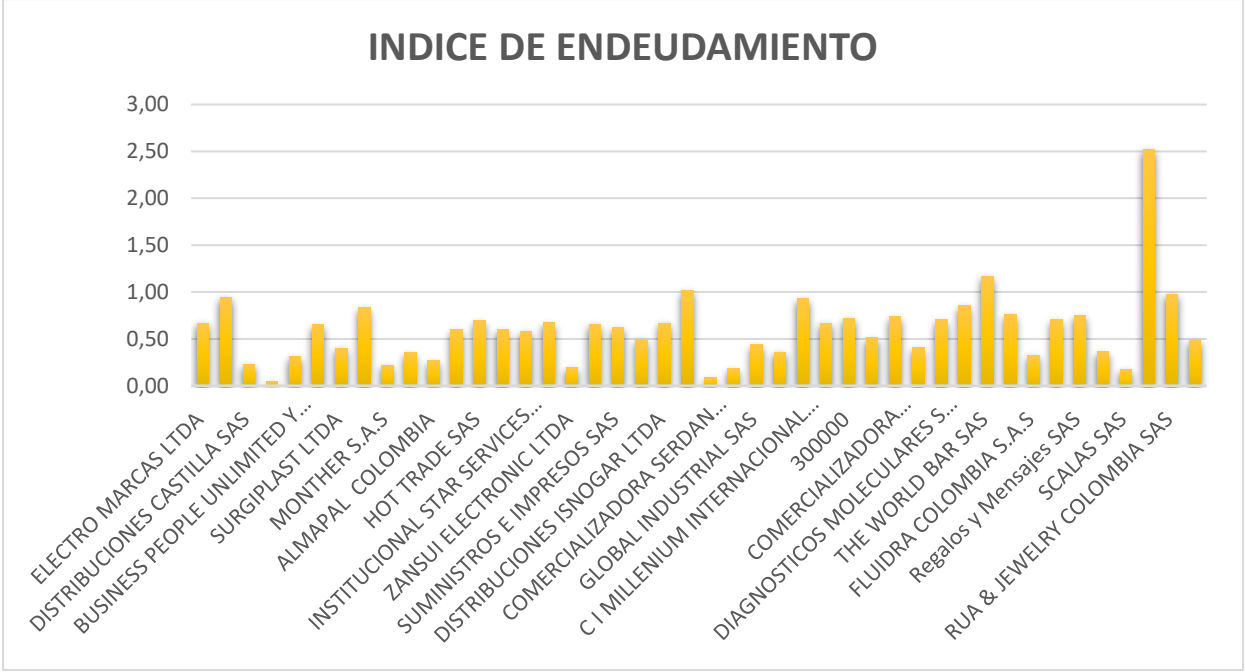


Para diagnosticar la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

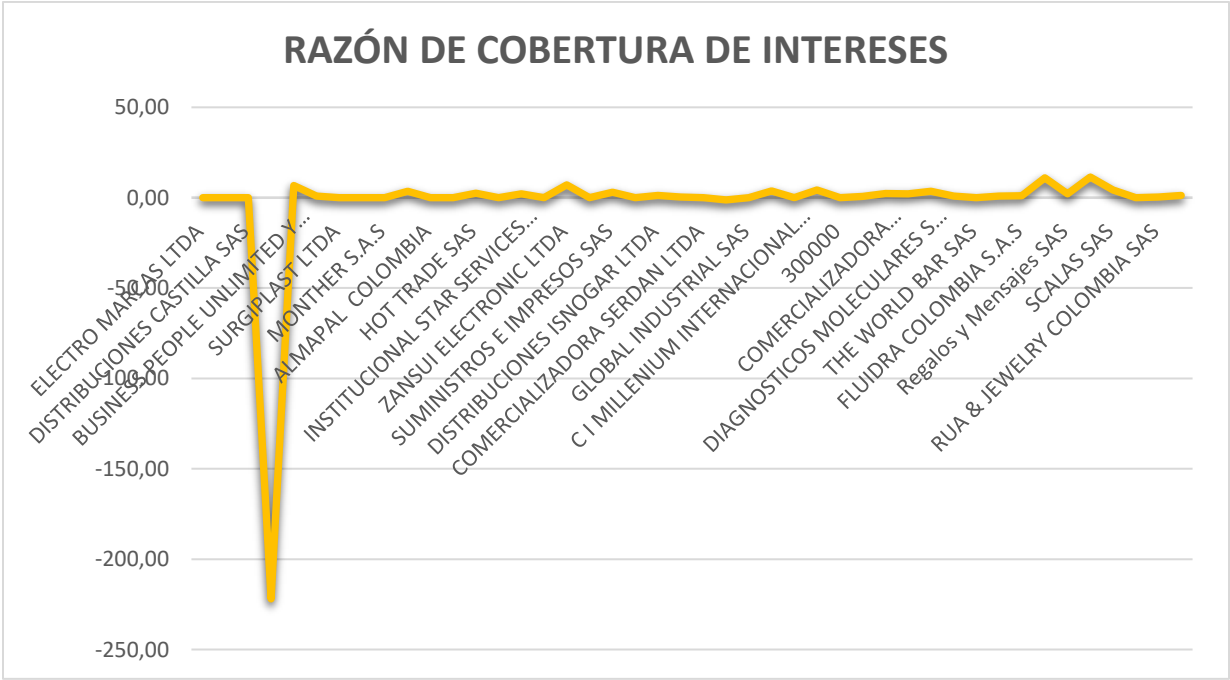
Según la muestra estudiada, la entidad considera pertinente **establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 3,5**, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez, a sus obligaciones en el corto plazo y por ende acreditar su solvencia.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 19 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024



Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos. **El endeudamiento a exigir será de 0,50**, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.



Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables:

- a) Forma de pago.
- b) Riesgos asociados a la ejecución del contrato.
- c) Plazo de ejecución.
- d) Valor del contrato.

Eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

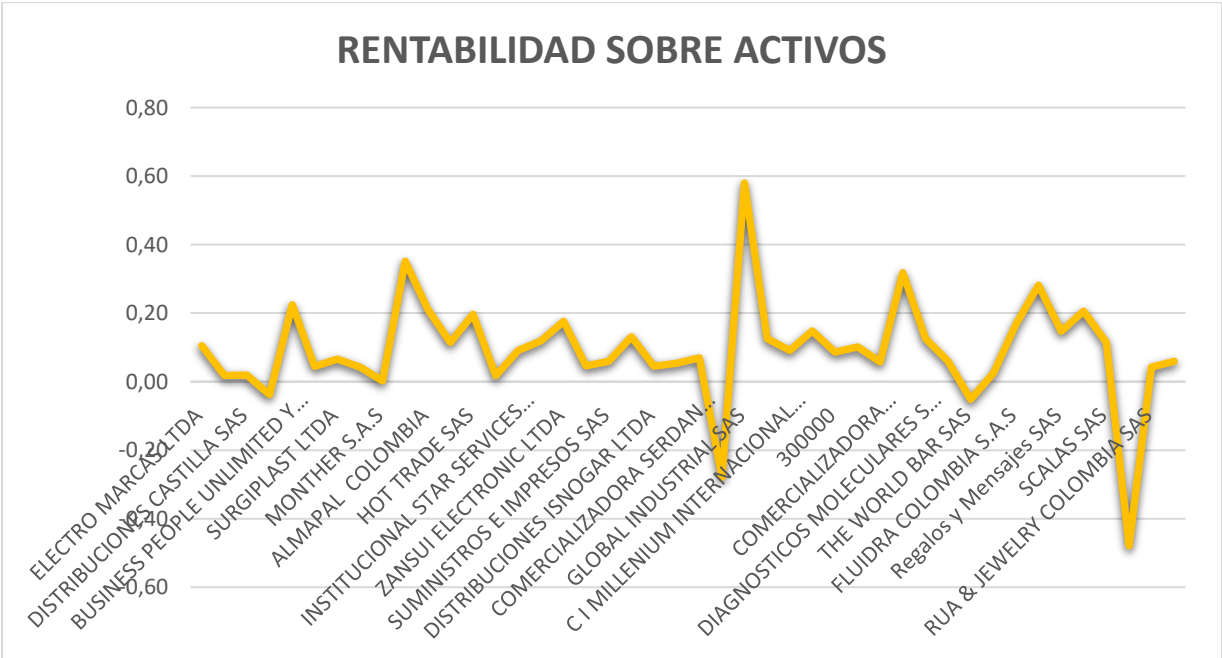


	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 20 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, **se establecerá en 30.**



La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será mayor o igual al 0,40, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, **en relación como mínimo del 0,40.**



Con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta la relación entre el indicador rentabilidad del activo se solicitará un indicador **mayor o igual a 0,20.**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

A) Capacidad Financiera



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA NIT.899.999.466-8			FORMATO MEMBRETE	
				COPIA CONTROLADA	
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 21 DE 21
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 3,5
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,50
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 30

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA

B) Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual a 0,18
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual a 0,16

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

CESAR ALBERTO GUERRERO GARZON
SUBGERENTE DE EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO

Elaboró: Rafael Yesid Primiciero Montaña/Contratista profesional
Revisó: Erika Liliana Murcia Duran/Subgerente de Contratación

